

**FICHA TÉCNICA
APROBADA**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien :	SÁBANA DE BRAMANTE DE 1 ½ PLAZA DE 2,70 m x 1,60 m, 100 % ALGODÓN Y 160 g/m ²
Denominación técnica :	SÁBANA DE BRAMANTE DE 1 ½ PLAZA DE 2,70 m x 1,60 m (100 % ALGODÓN, 160 g/m ² , URDIMBRE: 20/1 Ne Y 23 hilos/cm, TRAMA: 20/1 Ne Y 22 pasadas/cm)
Unidad de medida :	UNIDAD
Descripción general :	Cubierta textil de forma rectangular con dobladillo en los laterales e inferior y basta superior, que se coloca sobre el colchón como ropa de cama.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

La sábana de bramante de 1 ½ plaza debe cumplir con las características técnicas siguientes:

2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
TELA		
Tipo de tejido	Bramante	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición		
Urdimbre	100 % algodón	
Trama		
Ligamento	Tafetán 1/1	
Color	De acuerdo con el código del pantone textil	
Gramaje (g/m²)	160 ± 5 %	
Títulos (Ne)		
Urdimbre	20/1 ± 1	
Trama	20/1 ± 1	
Densidad		
Urdimbre (hilos/cm)	Mínimo 23	
Trama (pasadas/cm)	Mínimo 22	
Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)		
Urdimbre	± 3 %	
Trama	± 3 %	
Solidez del color		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Al lavado		NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Cambio de color	Mínimo 4	
Transferencia de color	Mínimo 3	
Al sudor		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Cambio de color	Mínimo 4	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Transferencia de color	Mínimo 3	
Al frote húmedo	Oscuros: Mínimo 2.5	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Claros: Mínimo 3.5	
Al frote seco	Oscuros: Mínimo 3	
	Claros: Mínimo 4	
Resistencia a la tracción	Mínimo 178 N	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Acabado	Pre encogido y suavizado	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
INSUMOS		
Hilo de Costura		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición	100 % poliéster spun	
Color	Al tono de la tela	
Título (Ne)	40/2 ± 3	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Etiqueta de marca		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Material	Textil	
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado en uno de los extremos	
Dimensiones	Que permita visualizar la información de la marca	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para hogar. 3ª Edición
Información contenida en la etiqueta	Marca: Identificación del fabricante o importador	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
Etiqueta de instrucciones		Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Material	Textil	
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado conjuntamente con la etiqueta de marca	
Dimensiones	Que permita visualizar la información según la NTP	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Información contenida en la etiqueta	- Composición de los materiales que conforman el producto	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
	- País de origen o fabricación. Para la indicación del país de origen se podrán utilizar las siguientes expresiones: "Hecho en", o "Fabricado en ...", o "Elaborado en ...", u otras expresiones similares	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
	Instrucciones de cuidado y conservación del bien por medio de símbolos de acuerdo a la referencia	NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición

Precisión 1: La entidad deberá precisar en las bases el color según el código del pantone textil.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren su uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo con lo señalado en el numeral 2, subnumerales 2.1 Denominación de bien: Textiles y afines, 2.2 Método de muestreo y 2.3 Método de ensayo o prueba (a excepción de los literales h, l, m, r), del Documento de Información Complementaria.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN:

La sábana de bramante de 1 1/2 plaza es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Confección		
Cuerpo	Una (1) pieza de forma rectangular	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Contorno respuntado	Costura recta (301)	
Ancho de costura doble doblez en laterales e inferior	1 cm ± 0,2 cm	
Ancho de costura doble doblez (basta superior)	2 cm ± 0,2 cm	
Atraques de costuras	Con costura recta de 3 a 5 puntadas de atraque, al término de la operación	
Puntadas por pulgada	10 ppp a 12 ppp	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición

2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN
 Imagen homogeneización de la ACFFAA:



2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN
 La sábana de bramante de 1 ½ plaza tiene las medidas homogeneizadas por la ACFFAA siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (centímetros)	
		1 ½ plaza	TOLERANCIA (±)
A	Ancho	160	2
B	Largo	270	2

2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, teñido, confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien. Debe estar vaporizado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)

2.2 Envase

Cada sábana debe estar doblada, dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrada, de tal forma que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Los envases (empaques) deben ser embalados de acuerdo a lo precisado por la entidad.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje, tales como: material, peso, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

2.4 Rotulado

El envase (empaque) debe llevar en un lugar visible, información que indique la denominación del bien y sus medidas, permitiendo de esta manera su identificación.

Precisión 4: La entidad deberá indicar en las bases, cualquier información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

La información relacionada al etiquetado se encuentra consignada en la tabla del numeral 2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN de la presente Ficha Técnica.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.